



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Pongo en su conocimiento que por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he dispuesto convocar a los/as Concejales/as de la Corporación a la sesión **ordinaria** del **PLENO**, a celebrar el próximo **jueves**, día **6 de septiembre** de **2018**, a las **9,30** horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos relacionados en el orden del día inserto al reverso.*

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución del Pleno, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales anteriormente señalado.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Notifíquese por la Secretaría General, a los oportunos efectos y con las advertencias legales”.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

notificación convocatoria sesión ordinaria Pleno 6 de septiembre de 2018
página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	03-09-2018 14:05:29



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

2º. Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía y las concejalías que ostentan delegación de competencias desde la última sesión plenaria ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3º. Dación de cuenta de la resolución de la alcaldía de 4 de julio de 2018, sobre modificación de su resolución de 30 de octubre de 2017 en materia de delegación genérica del ejercicio de atribuciones que originariamente tiene asignadas la alcaldía en otros miembros de la Corporación.

4º. Dación de cuenta de la aceptación por parte de la concejala doña Inmaculada Galache Vicente del desempeño de sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación exclusiva, a que se refiere el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de julio de 2018.

5º. Conocimiento y debate, si procede, del informe de la Intervención, correspondiente al segundo trimestre de 2018, sobre el cumplimiento de los plazos para el pago de las obligaciones de la entidad local previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

6º. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio de 2017.

7º. Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación presupuestaria 39/2018, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior, por un importe de seiscientos dos mil doscientos cuarenta y cinco euros con noventa y siete céntimos (602.245,97).

8º. Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación presupuestaria 40/2018, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes, por un importe de ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (83.168,44).

9º. Asuntos de urgencia, en su caso.

10º. Ruegos y preguntas.

11º. Informaciones de la presidencia.

notificación convocatoria sesión ordinaria Pleno 6 de septiembre de 2018
página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	03-09-2018 14:05:29